INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL - SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA 01/2021 PARA LA "ADQUISICIÓN DE MAQUINAS FUMIGADORAS VARIAS PARA EL SENEPA PLURIANUAL" - ID N° 402.758.-

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 24 días del mes de noviembre del año dos mil veinte y uno, siendo las once horas, en el SENEPA, sito en Manuel Domínguez entre Brasil y Tte. Rojas Silva, se procede a la Evaluación de Ofertas en el marco de la Licitación Pública Nacional – Subasta a la Baja Electrónica N° 01/2021 para la "Adquisición de Maquinas Fumigadoras Varias para el SENEPA" – ID N° 402.758.-

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de: Evaluación:

Representantes del SENEPA:

- Lic. Blanca Analia Bernal, Por la Dirección Técnica del SENEPA, Segun Memorandum N° 034/2021 .
- Abog. Rene Orlando Mieres Por la Unidad de Asesorías del SENEPA Segun Memorandum N° 217/2021.
- Lic. Esmilce Arias Enciso, Por la Dirección Administrativa del SENEPA,Segun Memorandum DAS N° 345/2021.

El llamado cuenta con Resolución S.G. N° 873/2021 de fecha de 20 octubre de 2021 "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, DEL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL – SBE 01/2021 "ADQUISICIÓN DE MAQUINAS FUMIGADORAS VARIAS PARA EL SENEPA PLURIANUAL" - ID N° 402.758.

1 – ANTECEDENTES:

- N° DE PAC: ID 402.758.----------
- Monto total del llamado: Gs. 9.256.611.107(Guaraníes nueve mil doscientos cincuenta y seis millones seiscientos once mil ciento siete-).-------
- Sistema de adjudicación: Por item. ----------
- Contrato: Cerrado. ----------

Se tienen a la vista los siguientes documentos de inicio del proceso:

- Memorándum N° 062/2021– Solicitud de Adquisición de Máquinas Pesadas, Livianas y Bombas Aspersoras– Dirección Técnica del SENEPA.
- Nota UOC -07 N° 159/2021- Se solicita a la Dirección Operativa de Contrataciones la Aprobación de los Formularios 1,2,3 y 4 para dar inicio del llamado correspondientes.----------
- Nota UOC -07 N° 128/2021- Se solicita a la Dirección Nacional de Contrataciones la Aprobación de la Inclusión del PAC----------
- Memorándum N° 493/2021– Solicitud de Emisión de CDP para la Adquisición de Maquinas Fumigadoras al Dpto. de Presupuesto del SENEPA.------

RENE ORLANDO MIERES ROMERO
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 10.304

Lic. Esmilce Arias Enciso
Asesora Técnica de Gestiones Administrativa
SENEPA

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA
Teléfono: (595) 021 - 204729
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay

Lic. Qca. Blanca A. Bernal E.
Control Calidad Equipos UBV
Dpto. Zonas Operativas Regionales
SENEPA

- Nota D.A.S. N° 140/21– Solicitud de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones del "Adquisición de Maquinas Fumigadoras Varias para el SENEPA" – ID N° 402.758.-
- Resolución S.G. N° 873/2021 "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, DEL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL – SBE 01/2021 "ADQUISICIÓN DE MAQUINAS FUMIGADORAS VARIAS PARA EL SENEPA PLURIANUAL" - ID N° 402.758.
- Nota D.A.S. N° 225/2021 – Solicitud de Publicación del Llamado en el Periódico.

2 – JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO:

Dar continuidad al proceso de Licitación Pública Nacional – Subasta a la Baja Electrónica Adquisición de Maquinas Fumigadoras Varias para el SENEPA, que fuera en el presente año, dado la necesidad a que las máquinas solicitadas son para la vigilancia y el control químico de vectores transmisores de enfermedades como Dengue, Zika, Chikungunya, Chagas, Malaria, Leishmaniasis y otros.

3 – DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Se verifica que la presente Licitación Pública Nacional cuenta con CDP N° 5402/2021 de fecha 18/10/2021 correspondiente al PAC institucional N° 402.758, por un importe de Gs. 6.429.000.000 (Guaraníes Seis mil cuatrocientos veintinueve millones.), para el Ejercicio Fiscal 2021 según el Programa Anual de Contrataciones y las estimaciones de costo promedio, como lo establece la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, para el presente Ejercicio Fiscal, con Fuente de Financiamiento 30, por lo que la presente contratación dispone de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación.----------

Así mismo se cuenta con una Constancia Plurianualidad por 2.829.000.000 (Guaraníes Dos mil ochocientos veinte nueve millones.), para el Ejercicio Fiscal 2022.

4 – ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

Se deja constancia que conforme al Acta de Apertura de Oferta – ID N° 402.758 de fecha 23 de noviembre de 2021, en virtud a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobre, dejándose expresa constancia de las ofertas abiertas en el presente acto arrojando como ganador de la competencia virtual al oferente: "ECO RURAL S.R.L." (Único oferente) para los ítems: 1, 2 y 3.----------

Acto seguido según lo establecido en el SICP, fue realizada la apertura de sobres en fecha 23 de noviembre de 2021a las 10:00 horas en la oficina de la UOC N° 7 – SENEPA, conforme al Acta de Apertura de sobres labrado, para el efecto se ha procedido a la apertura del sobre acorde al siguiente detalle

ITEMS N°	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ECO RURAL S.R.L..
		MONTO TOTAL
1	PULVERIZADOR REMOLCADO	**6.793.308.532**
2	MOTOPULVERIZADOR TIPO MOCHILA	**1.822.033.840**

RENE ORLANDO TORRES ROMERO Abogado Mat. C.S.J. Nº 10.304

Lic. Gral. Blanca A. Benítez Control Calidad Equipos UBV Dpto. Zonas Operativas Regionales SENEPA

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA
Teléfono: (595) 021 - 204729
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay

3	PULVERIZADOR A MOTOR	**652.500.000**
	TOTAL	**9.267.842.372 (IVA INCLUIDO)**

5 – VERIFICACIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS:

Una vez detalladas la ofertas presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 60 del Decreto 2992/19, que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en la base de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

N°	FIRMAS OFERENTES	FORMULARIO DE OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADO	DOCUMENTO QUE ACREDITA LA IDENTIDAD Y LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE DE LA OFERTA	DOCUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACIÓN	DECLARACIÓN JURADA ART. 40	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA
1	**ECO RURAL S.R.L.**	SI	SI	SI	SI	**Moneda de la Oferta**: Guaraníes **Monto total de la Oferta:** 9.267.842.372 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A. **Monto Total Asegurado:** 490..000.000 **Vigencia de la Póliza**: de 19/11/21 a 29/03/2022 - 130 días

6 – VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL Y NO SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Este Comité procede a la evaluación de las documentaciones legales y exigencias, solicitadas en las Bases y Condiciones de la presente contratación, en cumplimiento al Art. 60 del Decreto 2992/19, que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en virtud a las ofertas presentadas por la firma: ECO RURAL S.R.L, para lo cual se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE.-

RENE ORLANDO FLORES ROMERO
Abogado
Mat. C.S.J. N° 10.304

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA
Teléfono: (595) 021 - 204729
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay

Ing. Qca. Blanca A. Benítez
Control Calidad Equipos UBV
Dpto. Zonas Operativas Regionales
SENEPA

- ANÁLISIS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Para detallar el análisis correspondiente a las documentaciones de carácter sustancial es elaborado el siguiente cuadro:

N°	Firma Oferente	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acredite la existencia del oferente	Documento que acredite la representación del firmante de la oferta
1	**ECO RURAL S.R.L.**	CUMPLE – FOLIO 02-03	CUMPLE – FOLIO 05-06	CUMPLE - SIPE N° 1672660 ACTIVO FOLIO 07	CUMPLE- FOLIO 15

- REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

DOCUMENTACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
1. Formulario de Oferta (*) *[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]*	CUMPLE – FOLIO 02
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.*	CUMPLE – FOLIO 05 AL 06
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE SIPE - N° 1672660 ACTIVO FOLIO 07
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar(**)	CUMPLE SIPE - N° 1672660 ACTIVO FOLIO 07
5. Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)	CUMPLE FOLIO 9 al 14
6. Certificado de Cumplimiento tributario. (**)	CUMPLE SIPE - N° 1672660 ACTIVO FOLIO 07
7. Patente Comercial vigente a la fecha de apertura de ofertas, del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE SIPE - N° 1672660 ACTIVO FOLIO 07

Abg. Orlando Torres Romero
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 10.304

Lic. Quiz Blanca A. Benítez
Control Calidad Equipos UBV
Dpto. Zonas Operativas Regionales
SENEPA

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA
Teléfono: (595) 021 - 204729
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay

8. Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 5 – Sección Formularios (**)	CUMPLE FOLIO 15
Documentos legales	
a. **Oferentes Individuales. Personas Físicas.** ***NO APLICA***	
b. **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.(*)	CUMPLE SIPE - N° 1672660 ACTIVO FOLIO 07
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE SIPE - N° 1672660 ACTIVO FOLIO 07
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE SIPE - N° 1672660 ACTIVO FOLIO 07
D)Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE SIPE - N° 1672660 ACTIVO FOLIO 07
c. Oferentes en Consorcio. - ***NO APLICA***	

7 – CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" , "B" ,"M" y "N" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS":

Se adjunta el Registro de datos del SINARH, con los datos completos del representante y directores de la empresa participante a los efectos de obtener información si el oferente o sus representantes se hallan comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 incisos a, b, m y n de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las cuales traemos a colación para una mejor comprensión:

Art. 40- Prohibiciones y Limitaciones para presentar propuestas o para contratar: No podrán presentar propuestas en los procedimientos previstos en esta Ley, ni contratar con los organismos, entidades y municipalidades:

a) Los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios o para socios, accionistas o

ENE ORLANDO TORRES ROMERO
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 10.304

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA
Teléfono: (595) 021 - 204729
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay

Lic. Bianca A. Yegros Ba.
Control Calidad Equipos UBV
Dpto. Zonas Operativas Regionales
SENEPA

sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses;

b) Quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados";

m) Los Directores, Gerentes, Socios Gerentes y todos aquellos que tuvieran de algún modo la Administración de las Personas Jurídicas

n) Los Accionistas, cuotapartistas (S.R.L.), y todos aquellos que de algún modo sean propietarios de personerías jurídicas.

Sobre los puntos citados mas arriba a,b,m y n; no poseen Restricciones y limitaciones.

Conforme a los registros del SINARH la consulta no recupera ningún dato que inhabilite, por lo tanto, no son funcionarios ni empleados públicos las siguientes personas:

REPRESENTANTES DE LA EMPRESA:	**ECO RURAL S.R.L.**	
	CUMPLE / NO CUMPLE	**N° DE CONSTANCIA**
• MARIO MARECO BENITEZ - C.I. N° 1.591.907.-	CUMPLE	2161463
• LUZ MARILDA FERNANDEZ DE MARECO - C.I. N° 1.888.628.-	CUMPLE	2161471
• CARLOS CESAR QUIÑONEZ BENITEZ – C.I. N° 2.207.755.-	CUMPLE	2161467
• ROCIO NATALIA VILLALBA DE QUIÑONEZ –C.I N° 3.822.849.	CUMPLE	2161477
• CHRITIAN IVAN MARECO FERNANDEZ –C.I. N° 4.998.904	CUMPLE	2183026

Por lo expuesto este Comité concluye que la firma: **ECO RURAL S.R.L.,** se halla habilitada para presentar propuestas o contratar con organismos, entidades y municipalidades.

8 – NOTAS REMITIDAS – SOLICITUD DE DOCUMENTOS POR PARTE DEL COMITÉ:

Este Comité solicita la asistencia contable, remitiéndose el Memorando N° 634/2021 al Dpto. de Contabilidad del SENEPA.

Lic. Esmilce Arias Enci
Asesora Técnica de Gestion Administrativa
SENEPA

9 – CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

Se realiza el cuadro comparativo de la oferta que se encuentra en competencia, el cual forma parte integra del presente informe, de conformidad a las disposiciones establecidas en virtud al Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03.

ENE ORLANDO MAS ROMERO
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 10.306

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA
Teléfono: (595) 021 - 204729
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay

Lic. Qca. Blanca A. Bernal L.
Control Calidad Equipos UBV
Dpto. Zonas Operativas Regionales
SENEPA

CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES RECTIFICADO							CUADRO DE LA OFERTA PRESENTADA EMPRESA : ECO RURAL S.R.L.			
ITEM N°	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL REFERENCIAL (IVA INCLUIDO)	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	% VARIACIÓN
1	Pulverizador Remolcado	UNIDAD	UNIDAD	**41**	150.877.167	**6.185.963.847**	UNIDAD	165.690.452	**6.793.308.532**	10%
2	Motopulverizador tipo mochila	UNIDAD	UNIDAD	**215**	11.468.032	**2.465.626.880**	UNIDAD	8.474.576	**1.822.033.840**	-26%
3	Pulverizador a motor	UNIDAD	UNIDAD	**145**	4.441.907	**644.076.515**	UNIDAD	4.500.000	**652.500.000**	1%

10 – ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO:

El presente análisis se realiza conforme al Cuadro Comparativo de Ofertas, en este caso de la única oferta presentada, donde se dictamino que el precio se adecua a los valores de variación lo cual habilita a la recomendación de adjudicación.----------

11 – MARGEN DE PREFERENCIA:

Este Comité de Evaluación deja constancia que los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones en cuanto al MARGEN DE PREFERENCIA. NO APLICA, por tratarse de productos importados ----------

12 – RATIOS FINANCIEROS:

Se procede al Análisis de los Ratios Financieros de la firma oferente: ECO RURAL S.R.L. (único oferente), este Comité solicita la asistencia contable, remitiéndose el Memorando N° 634/2021 al Dpto. de Contabilidad del SENEPA, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente contratación.

En respuesta a lo solicitado el Lic. Víctor H. Cardozo, Jefe del Dpto. de Contabilidad del SENEPA eleva el Análisis de los Ratios Financieros de las firmas: ECO RURAL S.R.L. (único oferente), Por medio del Memorando N° 136/2021, del cual se desprende el siguiente cuadro:

RENE ORLANDO FLORES ROMERO
Abogado
Mat. C.S.J. N° 10.304

Lic. Qca. Blanca A. Bernal E.
Control Calidad Equipos UBV
Dpto. Zonas Operativas Regionales
SENEPA

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA
Teléfono: (595) 021 - 204729
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay

EMPRESA: ECO RURAL S.R.L.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2018 MONTO Gs.	INDICE	AÑO 2019 MONTO Gs.	INDICE	AÑO 2020 MONTO Gs.	INDICE	PROMEDIO	CALIF.
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	2.380.213.973	3.40	5.716.844.798	1.56	4.296.604.396	2.36	2.44	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	700.300.453		3.663.003.340		1.822.564.413			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	700.300.453	0.22	3.663.003.340	0.57	1.822.564.413	0.37	0.38	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	3.174.988.175		6.478.681.263		4.967.637.764			
RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUÉS DEL IMPUESTO	170.660.208	0.08	303.812.752	0.14	313.707.261	0.15	0.13	CUMPLE
	CAPITAL	2.100.000.000		2.100.000.000		2.100.000.000			

En Resumen, el Departamento de Contabilidad presenta:

N°	EMPRESA	EVALUACIÓN		OBSERVACIÓN
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	ECO RURAL S.R.L.	X		SIN OBSERVACIONES

Por lo expuesto, este Comité valida el cumplimiento de los Ratios Financieros de la firma ECO RURAL S.R.L. (único oferente) ----------

13– EXPERIENCIA REQUERIDA:

- ANÁLISIS DE CARÁCTER FORMAL O NO SUSTANCIAL:

Para el efecto es elaborado el siguiente cuadro:

DETALLE DE DOCUMENTACIONES FORMALES O NO SUSTANCIALES	ECO RURAL S.R.L.
Copias de contratos ejecutados y/o facturaciones anteriores de equipos similares al objeto de la licitación (Equipos de Fumigación) de los últimos 5 (cinco) años (2016, 2017, 2018, 2019 y 2020), equivalente mínimamente al 30 % de su oferta. Se deberán presentar los contratos y/o facturas y/o recepciones finales para acreditar el volumen y montos contratados con empresas públicas y privadas. Podrán presentar la cantidad de contratos y/o facturas y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.	CUMPLE

Abg. Estefanía Ortiz

Abogado
Mat. C.S.J. Nº 10.304

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA
Teléfono: (595) 021 - 204729
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay

Control Calidad Equipos UEV
Dpto. Zonas Operativas Regionales
SENEPA

Para medir la experiencia se tienen a la vista las copias de los contratos ejecutados y/o facturaciones anteriores de provisión a entidades públicas y/o privadas de Equipos de Fumigación de los 5 últimos años (2016 - 2020), equivalente al 30 % de su oferta. Se efectúa el análisis conforme al siguiente detalle:

N°	Empresa	Monto total ofertado	30 % del monto total de la oferta	Monto total de los Contratos ejecutados (2016, 2017, 2018, 2019 y 2020)	%	Resultado
1	ECO RURAL S.R.L.	9.267.842.372	2.780.352.712	3.735.728.000	40	CUMPLE

14 – CAPACIDAD TÉCNICA:

Para tal efecto es elaborado el siguiente cuadro:

DETALLE DE DOCUMENTACIONES FORMALES O NO SUSTANCIALES	ECO RURAL S.R.L.
Declaración Jurada del Oferente en la cual manifieste que posee capacidad suficiente para proveer los bienes ofertados en cantidad, tiempo y formas requeridos..	CUMPLE
Declaración Jurada en la que garantice que el oferente repondrá gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún tipo que se halla dañado por causa de los bienes e insumos proveídos debido al diseño del material o fabricación defectuosa.	CUMPLE
Presentar catálogos en español o traducido al español de los productos ofertados acompañados de las Especificaciones Técnicas donde describe cada artículo ofertado con marca y modelo a fin de demostrar el cumplimiento de lo solicitado. El oferente deberá preparar sus Especificaciones técnicas acorde al producto ofertado. (No se aceptarán transcripciones del P.B.C.)	CUMPLE
Presentar documentaciones que acrediten las garantías y certificaciones requeridas en las especificaciones técnicas, según corresponda.	CUMPLE

Lic. ORLANDO A. TRIGUERO
Abog. 1316
Mat. C.S.J. Nº 10.304

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA
Teléfono: (595) 021 - 204729
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay

Lic. Q.F. Blanca A. Zeppa L.
Control Calidad Equipos UBV
Dpto. Zonas Operativas Regionales
SENEPA

La marca ofertada deberá tener al menos 5 años de presencia en nuestro país y demostrar que las mismas fueron proveídas a Instituciones Públicas.	CUMPLE
Autorizacion del fabricante: Carta otorgada por el fabricante, original o debidamente autenticado ante escribano público. Para los fabricantes, Declaración jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o: Para los representantes o distribuidores, declaración jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.	CUMPLE

15– INFORME TÉCNICO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: El criterio utilizado es CUMPLE/ NO CUMPLE

En cuanto a las especificaciones técnicas se detalla del el producto ofertado, se detalla en el siguiente cuadro:

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLAGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE/NO CUMPLE
1	21101802-9996	PULVERIZADOR REMOLCADO (MAQUINAS PESADAS)	NEBULIZADORES MONTABLES EN VEHICULOS Generador de aerosol, no térmico, para aplicaciones Ultra Bajo Volumen. Utilizando una bomba de pistón de cerámica con regulación para una dosificación exacta. El tamaño de gotas es de 80% por debajo de 20 micras Motor de 18 HP 2 cilindros de 4 tiempos a Gasolina enfriado por aire, encendido eléctrico 12 V con alternador (Se debe incluir 1 batería 12V), con sistema de Apagado automático cuando el nivel de aceite está bajo (original de fábrica). Bomba de insecticida de pistón de cerámica de 3/8" de desplazamiento positivo con descarga graduable y precisa. Boquilla de alto rendimiento. Ruido amortiguado de 1 o más cabezales giratorios a 360° en plano horizontal y vertical (manual o eléctrico) Horímetro u Horómetro digital para el control de horas trabajadas (instaladas de fábrica). Compresor/soplador con caudal de 350 pies cúbicos por minuto (mínimo) Control remoto operable desde la cabina del vehículo que realice las siguientes funciones como mínimo; - Encendido y apagado del motor - Cebado para arranques en frio - Encendido y apagado de nebulización (Sistema de aceleración automática al encender la nebulización y vuelta a ralentí al apagar la nebulización) - Proceso para lavado o enjuague Tanque de Gasolina con capacidad de 28 litros (mínimo) con medidor de combustible fabricado de polietileno de alta densidad. Tanque de formulación con capacidad mínima de 55 litros (mínimo) fabricado en material resistente a la corrosión. Tanque de enjuague de 1.2 litros (mínimo) Sistema de transmisión por correas en "V" fiable y de fácil recambio, alineación y regulación en el terreno en caso de fallas. Peso vacío de 230 Kgs máximo El equipo debe cumplir con todos los requerimientos de la	CUMPLE

ORLANDO TORRES ROMERO Abogado Mat. C.S.J. Nº 10.304

Dra. Gladys Alicia A. Perazzi Control Calidad Equipos UBV Dpto. Zonas Operativas Regionales SENEPA

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA
Teléfono: (595) 021 - 204729
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay

			guía de especificaciones de equipos de control de vectores de **WHO (WHO/HTM/NTD/ WHOPES 2010.9/ Rev.10)** **Kit de repuestos a ser incluidos (mínimo):** 04 bujías, 10 mts. de manguera para insecticida, 04 fusibles, 02 filtros de aire, 03 filtros de aceite, 03 filtros de combustibles. **Refacciones y repuestos:** Por cada 5 máquina se debe incluir los siguientes: 01 motor de arranque con automático incluido original, 01 bomba de insecticida completa nueva y original, bomba de combustible completo y original. Garantía contra defectos de fabricación 2 años. **OBS:** son indispensables la inclusión de estos kits de repuestos, considerando la experiencia de las máquinas de diferentes marcas por su rápido desgaste. GARANTÍA: De dos años contra defectos de fabricación. Los Manuales de instrucciones y lista de partes deben de estar en español. Se deberá presentar una máquina con el kit de repuestos más las refacciones y repuestos solicitados para su evaluación técnica de cumplimiento de todas las especificaciones técnicas.	
2	21101802-9997	MOTO PULVERIZADOR TIPO MOCHILA (MOTOMOCHILAS)	MAQUINAS LIVIANAS -Destinado para nebulización UBV (Ultra Bajo Volumen) de insecticidas en frio donde 80% de las gotas deben por debajo de 30 micras, con alcance vertical de 12mts y horizontal de 18mts. (mínimo) -Turbina rotativa de alto rendimiento con motor de 2 HP de 2 o 4 tiempos que cumpla con norma EPA (mínimo) -Tanque de productos químicos de 8 litros máximo -Sistema de control de agitación -Cabezal de atomización UBV a través de picos intercambiables de 100cc (+/- 10%) -Comando de control tipo joystick en el tubo de descarga -Tanque de combustible de 1.5 a 2 litros ubicado bajo el motor. -Sistema de arranque manual retráctil -Peso vacío de 12Kgs. (máximo) -Chasis fabricado de plástico a prueba de oxidación, liviana y resistente. -Horimetro para control de horas trabajadas instalado de fábrica. (no se aceptarán adaptaciones localmente) -Kit de repuestos: 02 bujías, 02 cordones de arranque, 01 cabo acelerador, 02 jgos de diafragma de carburador, Protector auricular, Herramientas, reservorio para mezcla de combustible, 02 Puntas dosificadoras con salida de 100cc (+/- 10%) -Garantía contra defectos de fabricación 1 año. -El equipo debe estar certificado por un laboratorio acreditado o Centro de Investigación y cooperación con la OMS de que cumple con los delineamientos de la **(WHO/HTM/NTD/ WHOPES 2010.9/ Rev.10).** No se aceptarán equipos agrícolas **OBS:** Los Manuales de instrucciones y lista de partes deben de estar en español. Se deberá presentar una máquina con el kit de repuestos correspondientes para su evaluación técnica en campo a fin de garantizar las medidas de gotas correspondientes.	CUMPLE
3	21101802-9999	PULVERIZADOR A MOTOR (BOMBAS ASPERSORAS)	BOMBAS NEUMATICAS ASPERSORAS **TANQUE:** De acero inoxidable con boca apropiada para facilitar el llenado, evacuado y limpieza. Incluyendo accesorios de materiales resistentes. Aspersor ensamblado no tiene borde agudo(s) o proyecciones que podrían herir al operador durante el trabajo, y deben ser resistentes a la corrosión por parte de las formulaciones a utilizarse. **VÁLVULA DE SEGURIDAD:** con escape automático de aire, en el caso de exceso de presión, o manualmente de manera voluntaria.	

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA
Teléfono: (595) 021 - 204729
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay

ABG. FERNANDO ORLANDO TORRES ROMERO
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 10.304

Ing. Geo. Manuel A. Bareiro
Control Calidad Equipos UBV
Dpto. Zonas Operativas Regionales
SENEPA

			MANUBRIO DEL INFLADOR: mango del pistón de la bomba multiuso para soltar o apretar el cilindro de la bomba, facilitar el transporte del aparato y presurizar el tanque con sistema de traba. Bomba fijada lateralmente sin necesidad de remoción para recargas. Con válvula de retención resistente a solventes. Alto rendimiento con menos esfuerzo. Material del cilindro de la bomba debe ser de latón. **TAPA DEL TANQUE:** con sistema positivo de cierre (a favor de la presión) que permite aumentar la eficiencia del sellamiento. **CONJUNTO DE DESCARGA:** con gatillo en acero inoxidable y traba de seguridad para impedir la apertura accidental de la pulverización cuando no se está operando el equipo. **TANQUE DE FORMULACIÓN:** Tanque probado a 827 kPa (120 psi), con boca ancha para facilitar el llenado, el vaciado y la limpieza, fabricado en acero inoxidable austenítico 304L -Capacidad total del tanque: 15 Lts. (mínimo) -Capacidad útil del tanque: 11 Lts. (mínimo) -Peso líquido:6 kgs (+/-0.5kgs) -El diámetro del tanque 210 mm. -La altura de la base del aspersor al manubrio debe ser de 70 cm. -La capacidad de la bomba aspersora debe indicarse de manera clara e indeleble en alto y/o bajo relieve horizontal en el cuerpo del tanque para indicar la capacidad total en litros, el cual no debe exceder a ¾ de la capacidad total del tanque. También debe de estar marcado permanentemente la presión máxima de trabajo y la capacidad máxima del tanque. -Las marcas deben de incluir el año de manufactura y nombre del fabricante. -El manómetro o medidor de presión es de tipo diafragmático con escala de lectura de 0 a 7 Kg/cm2 y 0 a 100 PSI, construido de latón, bronce o cualquier otro metal que sea por lo menos de idéntica solidez y resistencia a la corrosión. La escala debe identificar claramente la presión de trabajo. **BOQUILLA:** Cuerpo de la boquilla de tipo universal conteniendo punta de chorro plano uniforme (E8002) en acero inoxidable y válvula CFV reguladora de caudal que mantiene la presión de trabajo constante en 145 kPa (21 psi) garantizando una aplicación más uniforme. Garantía de 1 año contra defectos de fabricación.	CUMPLE

RESULTADO/ OBSERVACIÓN TÉCNICA	CUMPLE	NO CUMPLE
ECO RURAL S.R.L.	X	

- Resultado desde el Item N° 1- al 3 : que la oferta presentada por la firma: ECO RURAL S.R.L.(único oferente) **CUMPLE** con las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones publicado.

MUESTRAS:

La presentación de muestras se evaluaran se reflejarán el siguiente cuadro:

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA
Teléfono: (595) 021 - 204729
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay

ITEM N°	EMPRESA - ECORURAL	PRESENTACION DE MUESTRA	
		CUMPLE	NO CUMPLE
1	PULVERIZADOR REMOLCADO (MAQUINAS PESADAS)	X	
2	MOTO PULVERIZADOR TIPO MOCHILA (MOTOMOCHILAS)	X	
3	PULVERIZADOR A MOTOR (BOMBAS ASPERSORAS)	X	

OBSERVACION:

- La empresa ha presentado las muestras, como así también los kits de repuestos según solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.
- Se ha procedido a realizarse las pruebas correspondientes de los 3 (tres) items de lo ofertado, lo cual ha arrojado en el cumplimiento satisfactorio de los parámetros solicitados

16—VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE INHABILITADOS EN EL SICP:

Realizada la verificación en la base de datos de la DNCP, se constata que la empresa oferente: ECO RURAL S.R.L. no registra amonestaciones vigentes que imposibiliten su participación en procesos de contratación con los organismos, entidades y municipalidades, por tanto, no se encuentra afectado a la inhabilidad prevista en el inciso d) del Art. 40 de la Ley 2051/03. ----------

17– RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus anexos, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto N°2992/19 se dictamina lo siguiente:

1° - Por tanto en virtud a las consideraciones expuestas en el presente Informe de Evaluación, este equipo concluye en recomendar la **ADJUDICACIÓN,** a la oferta que cumple sustancialmente con todas las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, en este caso la única oferta, **A LA FIRMA:**

ECO RURAL S.R.L.: en los items 1,2 y 3 por cumplir con todas las especificaciones tecnicas y los demás criterios de evaluación.

OBSERVACION: en relación al ítem N° 2, se encuentra (-26%) por debajo del Precio Referencial, y lo establecido en el Pliego de Bases y condiciones es de (-25%), arrojando una diferencia del (-1%). por lo que se recomienda la adjudicación debido a la necesidad del servicio y como así también, genera un ahorro para la institución.

Lic. Amelice Am...

RENE ORLANDO NERES ROMERO
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 10.304

Lic. Qca. Blanca A. Bernal E.
Control Calidad Equipos UBV
Dpto. Zonas Operativas Regionales
SENEPA

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA
Teléfono: (595) 021 - 204729
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay

CUADRO DE RECOMENDACION DE ADJUDICACION

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	PULVERIZADOR REMOLCADO (MAQUINAS PESADAS)	41	165.690.452	6.793.308.532
2	MOTO PULVERIZADOR TIPO MOCHILA (MOTOMOCHILAS)	215	8.474.576	1.822.033.840
3	PULVERIZADOR A MOTOR (BOMBAS ASPERSORAS)	142	4.500.000	639.000.000
TOTAL				9.254.342.372

(guaraníes nueve mil doscientos cincuenta y cuatro millones trecientos cuarenta y dos mil trecientos setenta y dos)

OBS: Considerando la disponibilidad presupuestaria del presente llamado se ha disminuido 3 (unidad) del item N° 3, del total solicitado inicialmente en el PBC

2° - Elevar a consideración de la Máxima Autoridad lo actuado por este Comité. -

No habiendo otro punto que tratar se da por terminado este acto, siendo las 14:00 horas del día 25 de Noviembre del año dos mil veinte y uno.-, previa lectura y ratificación de su contenido, firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. Es nuestro informe. ----------

Abg. René Orlando Mieres.
Unidad de Asesorías del SENEPA

Lic. Blanca Analía Bernal.
Encargada Unidad de Control de Calidad de Equipos Ultra Bajo Volumen del SENEPA

Lic. Esmilce Arias
Representante de la Dirección Administrativa del SENEPA

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA
Teléfono: (595) 021 - 204729
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay